

Fuera	En Jerez.
En trimestre. 6.75 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 26	Un año. 22.50

El Guadalete.

FERRO-CARRIL DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y NEUCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7.16	5.02			
De Sevilla a Jerez.	7.20	5.06	6.13	9.30	
De Sevilla a Cádiz.	7.15	3.16			
De Cádiz a Sevilla.	5.40	9.35	3.15	6.35	11.15
De Sevilla a Jerez.	7.15	5.21	2.58		

ANUNCIOS á precios convencionales.
Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 23 de Mayo de 1890.

NÚM 10.492.

El Guadalete.

INDIFERENCIA INEXCUSABLE.

Leíamos hace pocos días en uno de los periódicos más discretos de Madrid las siguientes palabras, dirigidas al gobierno: «La libertad no consiste solamente en reunirse, asociarse, y emitir el pensamiento libremente; no consiste tampoco en el sufragio universal. Si los Estados Unidos no tuvieran más que eso no serian un pueblo tan grande, tan fuerte, tan poderoso, tan civilizado: si Inglaterra tuviera un gobierno como el de España, —el de España de estos tiempos— no habria podido decir el Sr. Ruiz Zorrilla en 1868 que el ideal era el estado de derecho y la prosperidad de las industrias.» El colega, despues de estampar esas palabras, increpa al gobierno porque no promueve la construccion de nuevas vias férreas de que tan necesitado está el país.

Y tiene razon sobradísima quien eso escribe. El Gobierno se ocupa exclusivamente de lo que le importa y le urge para que su situacion económica se legalice al llegar el día 1.º de Julio, y se olvida de otras leyes que, esencialmente, tienen más importancia que la aprobacion de los presupuestos, que son como compendio de desbarajustes, despilfarros y abusos, desde hace largos años. El Gobierno, respondiendo no á la voz íntima de la conciencia, sino á la de tantos pueblos esquilimados por el fisco y separados del comercio de las gentes, hizo decir á sus órganos oficiosos que se trabajaba asiduamente con los gefes de los partidos y fracciones políticas, que figuran en las Cortes, para que no se suscitaran dificultades á la discusion de la ley de ferro-carriles económicos, cuyo proyecto sigue sepultado en los pupitres de la Comision que ha de informar sobre él en el Congreso. Va para un mes desde que circuló ese rumor por la prensa, y nada se ha hecho.

¿Por qué ese olvido de una ley que es anhelada por la nacion toda? ¿Por qué se halagan hipócritamente las esperanzas de millones de españoles para defraudarlas con desden,

como irrisión de un deseo en que se cifra la realizacion de tantas empresas, de tantos progresos, que desarrollarian poderosamente la riqueza pública? ¿Es que el arte de gobernar consiste solo en satisfacer los apetitos de la insaciable falange que se nutre de los presupuestos, sin prestar servicios, y en imponer un sistema tributario sin equidad y pródigo en vejámenes para todo contribuyente que no pertenezca á esas clases privilegiadas que, gozando inmensas rentas, poco ó nada satisfacen al Estado? ¿Es que el Gobierno, seguro de que no le arrebatan el poder, contempla impassible el cuadro de miserias que ofrece una y otra comarca donde hasta se ignora si la libertad existe, sometidas como están al látigo del cacique ó del caciquillo?...

La prensa feudal de la corte, ni una palabra escribe reclamando la pronta discusion de esa ley de ferro-carriles económicos, que no debe olvidar ni un solo día. Bástale llenar sendas columnas con relaciones de crímenes ó con epopeyas á la coleta de Frascuelo. De esta suerte sigue rigiendo é imperando la perpétua tiranía de la corte sobre las provincias, de donde proceden— despues de todo— esos grandes prohombres que se reparten la gobernacion del país. Pero aunque así suceda, nosotros, como cien leales compañeros de la prensa provincial, uniremos esta nueva protesta á las que ellos formulan, con honrosa constancia, para que no se nos culpe de negligentes en la defensa de una ley llamada á producir incalculables beneficios.

EL ARTÍCULO DE «EL GLOBO.»

En Madrid se concede mucha importancia al artículo que publicó antes de ayer dicho colega. Como es natural, la prensa de la situacion lo acoje con gran aplauso, pues tiene por objeto persuadir al que lo lee de la necesidad de que continúe el gobierno liberal despues de terminada la vida de las actuales Cortes, cosa que parece segura, segun todas las señales que se advierten en el horizonte político. El artículo se atribuye, con fundamento,

al Sr. Castelar, y para que nuestros lectores juzguen del interés que ha excitado, recojemos los párrafos que de él copia *El Correo*, órgano predilecto del fusionismo:

«El Senado —dice el notabilísimo artículo de *El Globo*— votó la ley electoral. Innumerables obstáculos ha puesto la reaccion á tal progreso.

¿Quién salió vencedor en esta porfia? El partido liberal demócrata. ¿Quién salió roto? El partido liberal conservador. Pues invocando éste su derrota, pide que le decreten la victoria. Y presenta, como título á poseerla y disfrutarla, su oposicion á las instituciones fundamentales recién proclamadas, y su combate á muerte con los principios progresivos formulados en nuestras leyes. Y no solamente piden el poder, sino que imaginan conseguirlo, como si estuviéramos entregados aquí á los caprichos de la casualidad. Y no sólo piensan conseguirlo, sino que piensan por mucho tiempo guardarlo.

Pero tal esperanza, tal seguridad en los conservadores, ¿no será una de las varias ilusiones que las sociedades inventan en sus asombrosos recursos, para con ellos y merced á ellos cumplir desahogadamente su finalidad? ¿Cuántas esperanzas de vida presta piadosa Naturaleza en sus misterios al físico, amenazado por cien fatalidades orgánicas de irremediable muerte!

El partido conservador triunfara de haber impedido el sufragio universal y haber borrado el programa democrático. Demostrada entonces la incapacidad irremediable de los liberales para cumplir su fin, cayeran al peso de las maldiciones provocadas por su irremediable torpeza. Mas, ver la victoria del partido liberal, y pedir despues la ruina del victorioso, parecenos cosa tan extraña, cual si, despues de Waterloo, Napoleón hubiera querido ir él, roto, en triunfo á Londres y mandar maniatado Wellington, el vencedor, á Santa Elena.

Recien restablecidas por la escuela democrática tantas ideas de progreso como habia revocado la escuela conservadora, sentimos los demócratas con profundo sentimiento y creemos con arraigada creencia que las leyes sociales todas, tan indefectibles de suyo como las leyes físicas, imponen la continuacion por ahora en el gobierno de los únicos autorizados para cultivar y prosperar las instituciones recién nacidas, cuyos primeros ensayos no pueden remitirse á merced y arbitrio de sus implacables enemigos.

Estamos unidos, bien ó mal de nuestro grado, y no podemos desunirnos, demócratas y progresistas. Tal union estrecha de los partidos proviene de superior union entre la clase media, y el pueblo liberal adocetrinado por las ideas democráticas.

Nosotros, los demócratas, hemos dado á los progresistas nuestros principios; y los progresistas nos han dado á nosotros su autoridad, su experiencia, su historia, su ascendiente sobre ciertas clases de que nosotros carecíamos, su fianza social de gobierno, muy superior á la nuestra, sus anclas y sus amarras: en fin, á cambio de nuestra direccion espiritual, su direccion material. El partido progresista se ha quedado con toda la realidad casi de la política, y en cambio sobre tal realidad ha puesto la democracia todos sus ideales. Por eso nosotros, políticos experimentados, no queremos disputar al partido progre-

sista hoy, ni la direccion del movimiento político ni la libérrima y amplia designacion de su jefe. Lo que si pensamos pedir es que, al acercarse dentro de un año, á lo sumo, el día de la grande transformacion consiguiente á todo lo hecho, el ideal, realizado ya, nos guie, y el espíritu de la democracia nos anime á todos, porque las instituciones progresivas han menester de todos.

Los bienes de la democracia no pueden estar más á la vista.

Con ella y por ella hemos huido á los dos abismos que nos solicitaban: á la guerra carlista y á la revolucion militar ó demagógica. Con ella y por ella hemos pasado un lustro entero de paz y libertad.

En cuanto se ha querido retroceder, la realidad se ha encabritado bajo la espuela reaccionaria, y despedito maltrato al audaz empeñado en desconocer y despreciar el imperio de los ideales democráticos.

No recaeremos en los errores que nos llevaron á Enero del 84, es decir, á la vuelta del partido conservador. Entonces nos separamos liberales y demócratas por una cuestion de principios: debimos caer, y caimos. Ahora nos dividen meras cuestiones de personas; y por cuestiones de personas, imposible que caiga el partido liberal, y no caerá. Entonces, aunque hubiéramos deseado unirnos, ¡ah! nos apartaban á unos de otros los principios; ahora, por más que quisiéramos separarnos, ahora no podremos: nos une un mismo ideal. Se necesita en el ministerio de Gracia y Justicia un ministro partidario del Jurado; se necesita en el ministerio de la Gobernacion un ministro partidario del sufragio universal; se necesita en el ministerio de Fomento un ministro partidario de la libertad científica; se necesita en la Presidencia del Consejo un estadista que represente la realizacion y la victoria práctica de todos estos principios; se necesita una política de progreso pacífico; se necesita una inteligencia cada vez mayor entre la historia del partido progresista y la doctrina de nuestra democracia. Y como se necesita todo esto, sucederá: que lo prometido por la lógica se cumple de cualquier modo por la sociedad.»

ENTRE POLÍTICOS.

Hablábase el miércoles en el salon de conferencias del Congreso, en un círculo del que formaba parte el general Lopez Dominguez, acerca del artículo de *El Imparcial*, sobre las condiciones más ó menos propicias de los hombres liberales para formar un gabinete, y como alguien— forzando el argumento— intentase sacar la consecuencia de que *El Imparcial* patrocinaba tal ó cual candidatura, el general Lopez Dominguez se expresó en los siguientes términos:

—*El Imparcial*—dijo—no hace más que lo que debe y puede hacer; no adjudica á nadie el poder, porque no es la régia prerrogativa. Indica soluciones presentándonos á todos con sus condiciones negativas y positivas á la Corona toca escoger.

—¿Pero Vd. está conforme con *El Imparcial*?

—Lo estoy y no lo estoy. Lo estoy en considerar que no ha llegado la hora de que el partido liberal abandone el poder; pero no lo estoy en creer que sin Sagasta se pueda formar gobierno. Estoy convencido de que si Sagasta no quiere, no puede haber gobierno liberal posible.

—Pero es que Sagasta puede aconsejar la venida de los conservadores.

—Pues ese sería su mayor castigo porque entonces el partido liberal se haria pedazos y no volveria jamás al poder como no se fundiera en nuevos moldes.

—Habrá Vd. visto—le dijeron—que *El Imparcial* considera un estorbo para que Vd. llegue al poder, la reforma constitucional.

—Yo no pido la reforma constitucional, sino el procedimiento para reformar la Constitución. No pido más porque la reforma constitucional la decretarian los comicios. No yo.

En último término—añadió—lo que creo es que todos debemos hacer un sacrificio por la reconstitucion del partido liberal, incluso para caer.

Aunque esto, si la union se verificara, sería muy difícil. Casi imposible.

Lo más importante de estas declaraciones está, en que el general Lopez Dominguez acababa de conferenciar con el señor Sagasta, con el cual habló largamente de la cuestion política, manifestándose en un sentido altamente conciliador y diciendo al presidente del Consejo en tono amistoso, que él, (el Sr. Sagasta), tiene la culpa de lo que sucede, porque no hace nada, sobre todo, en relacion de lo que debia hacer, dado el puesto que ocupa; y en política, le dijo, el que no hace nada, se queda atrás.

El señor presidente del Consejo manifestó una vez más sus buenos deseos, y aseguró que estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios posibles en aras de la union del partido liberal.

Despues el general Lopez Dominguez habló sobre el mismo asunto con el señor conde de Xiquena, el cual manifestó su satisfacion por ver al general en vias de conciliaciones patrióticas.

Porque—añadió el señor conde—ese es mi mayor deseo; siempre, por supuesto, con Sagasta, pues yo no puedo ni debo hacer nada que no sea con él.

Por último, para reflejar con más claridad la situacion política, tal como hoy se ve, transcribiremos unas palabras del señor presidente del Consejo acerca de este asunto.

Terminada la sesion de ayer, acercárense, como de costumbre algunos diputados y periodistas, y ayer, además, un poeta ilustre, humorista y senador vitalicio, y como alguien preguntara al presidente qué le parecian las soluciones indicadas por la prensa, contestó:

—Yo solo he de decir que defenderé, como gato boca arriba, la doctrina de que las actuales Cortes deben vivir hasta Abril del año próximo, pues sería una crueldad disolverlas ahora despues de una labor tan grande y tan buena como la que han hecho.

—Pues los conservadores pretenden que se les entregue el poder en Julio, enseguida que se aprueben los presupuestos.

—¿Y por qué?—replicó el Sr. Sagasta.

—Que me planteen un debate político y les demostraré que, lejos de haber perdido fuerza, tendré más votos que en la votacion de presidente de la Cámara en la primera legislatura.

—Sí; pero los conservadores no le plantearán á usted el debate aquí, sino en otra parte.

—Hagan lo que quieran. Yo sostendré la teoria que antes he expresado.

PARTE TERCERA.

EL ROLLO Ó LA PICOTA. (1)

AÑO DE 1.494.

Cabildo del 15 de Enero.—(Fólio 46.)

E luego el dicho Sr. Pesquisidor dijo á los dichos señores como él tiene preso en la cárcel desta ciudad un Anton Roldan, porque dió ciertos palos á otro hombre; el cual habia sentenciado á pena corporal; é por algunas cosas que le movieron, él le queria promutar la pena corporal en pecunial, porque le paresció que ciertos caballeros deste cabildo digeron que era grande razon, quel Rollo questá en la plaza desta ciudad,

corregidor de la M. N. cibdad de Jerez de la Frontera, é á vuestro alcalde mayor en el dicho oficio, é á otro cualquier nuestro corregidor que de aquí adelante fuere en la dicha cibdad, é á vuestros alguaciles mayores é á sus logares tenientes, é á cada uno é cualquier de vos, á quien esta nuestra carta fuere mostrada, ó su traslado sinado de escribano público, salud é gracia sepades—que por parte de las mugeres públicas desa cibdad, no es fecha relacion diciendo: quellas resciben grandes agravios é sin razones de vos los dichos alguaciles, especialmente llevándoles, como decís que les llevais, 10 veces en el año el derecho de las perdices, é llevándoles por ellas 2 reales, non debiendo de llevar más de lo que justamente valiesen, lo cual diz que faceis so color é diciendo que si una de las dichas mugeres públicas viene á la dicha cibdad, están en ella algunos días, é despues se parten de la dicha cibdad, é despues se tornan á ella; que cada vez que viniere les habeis de llevar el dicho derecho; é asimismo en las fiestas del año les llevais derechos de gallinas; é que cada día del Sábado de cada semana diz que llevan é piden á cada una de las dichas mugeres 4 mrs.; é asimismo no les dan lugar que vayan fuera de la dicha casa ó meson donde están de noche, sin su licencia; é que si algunas van, les toman por ello sus ropas de vestidos, é asimismo les hacen que coman en casa señalada, é por fuerza é contra su voluntad; é que les han seido é son fechos otros muchos agravios é sinrazones; segund que esto é otras cosas más largamente en una pesquisa que fué fecha por el Ldo. Alvaro de Po-

(1) Era una columna alta, sobre gradas, para exponer reos á la vergüenza pública, ó colgar las cabezas de los ajusticiados.

Estas Cortes deben vivir hasta Abril próximo.
Y como punto final, dijo uno de los del corro:
—El hombre propone y Dios dispone.

EL SUBMARINO

No habiendo recibido nosotros el Miércoles en la noche carta ni noticia alguna de nuestro apreciable corresponsal de Cádiz, acerca de las pruebas efectuadas en dicho día por el Submarino, nada pudimos adelantar ayer sobre el particular á nuestros lectores. Por esta razón hoy tomamos de la hoja de la *Dinastía* los siguientes pormenores referentes á las pruebas mencionadas:

«Tienen indudablemente interés la serie de pruebas del submarino anunciadas para hoy porque á parte de la importancia que revelan todas las maniobras que efectúa, el invento del Sr. Peral, las experiencias de ahora tienen el carácter de oficiales que les presta la presencia del Capitan general del Departamento y de la Comisión Técnica que bajo su presidencia ha redactado el programa que ha de seguirse en toda la jornada que hoy se inaugura.

Como habíamos dicho, tenía el Capitan general citada á la Comisión técnica y á los tripulantes del submarino á las cinco, poniéndose el buque en movimiento quince minutos después.

El Sr. Montojo, acompañado de algunos vocales de la indicada comisión técnica que residen en San Fernando, se embarcó en el remolcador número 2, siguiendo al *Peral*: vinieron á embarcar en el crucero *Colon*, á cuyo bordo llegarían próximamente á las seis y cuarto.

Los vocales de la comisión técnica que residen en Cádiz, pasaron al *Colon* en la lancha vapora de la Capitania del Puerto.

Al pasar el submarino por el costado del *Colon*, levó anclas así como los cañoneros *Salamandra* y *Cocodrilo*: iban colocados por el orden en que se nombran.

El submarino pasó para dar lugar á la maniobra de leva, á las 6'17, cerrándose la porta y volviendo á emprender la marcha á las 6'25.

En el muelle, á las seis y media, había algunas personas presenciando el paso del submarino. Entre la concurrencia se ven varios jefes y oficiales del ejército, que vienen de la estación de despedir al general Sr. Seijas que en el tren correo ha salido para Granada.

La mañana ha estado de temperatura deliciosa y convidaba casi á entusiasmarse con las ventajas de madrugara.

El *Gaditano*, á cuyo bordo iban el señor Escobar del *Diario*, el Sr. Martínez Rizo, corresponsal de *El Mediterráneo de Cartagena*, el fotógrafo Sr. Pol y un redactor de *La Dinastía*, salió del muelle á las ocho menos cinco.

Hay, á causa del viento de ayer, un poco de virazon: empieza la marea á crecer. El viento que reina es el N. O.

En el *Garibaldi*, que ostentaba la insignia del Club de Regatas, van el Sr. Don Ramon Garcia Rabina, la Sra. D.ª Patronio de Biedma y su esposo el Sr. Rodríguez; el Sr. Vargas, redactor corresponsal de *El Liberal*; el Sr. Mascias; Don Ramon Mainez; el Sr. Abasolo y un redactor de nuestro periódico.

El submarino, como hemos dicho antes, estaba en bahía á las seis y media.

Dobó la punta de San Felipe llevando cerrada la porta.

Al pasar el *Gaditano* (8 y 15) por las *Puercas*, se vió que el *Peral* había franqueado las puntas de Santa Catalina y Rota, encontrándose en mar libre.

Los barcos de guerra que le siguen, están casi parados y con la proa hacia Rota. El balanceo que se siente en el *Gaditano* es bastante.

A las ocho y veinte, estando el *Gaditano* parado frente al castillo de San Sebastian, vemos al submarino con la porta cerrada pasar por el *Colon* haciendo rumbo al *Salado* de Rota.

El *Colon* lleva la insignia del Capitan general.
Arrimase el submarino hácia la costa de Rota.

Minutos antes de las nueve el *Peral* se encuentra cerca de la costa, frente al sitio llamado *Fuenterria*: todos los vapores que le siguen, distan de él una milla ó poco más.

Estando al Este del meridiano de Rota, y como hubiera mar tendida, el submarino se dirige á bahía.

Frente á la punta de San Felipe hace una virada alejándose de la costa del Puerto.

Pasa por el costado del buque de guerra italiano surto en nuestro puerto. Los marineros de él y del *Colon* suben á los palos y dan vivas al Rey, haciendo los disparos de ordenanza.

Peral y Cubells están en la cubierta del submarino fondeando á poca distancia del *Colon*.

Se ha parado el submarino para aguardar órdenes del Capitan general, pues como ya se ha dicho, observando la mar tendida que hacia, quiso Peral consultar con el Sr. Montojo la conveniencia de regresar al puerto, toda vez que la prueba de hoy tendía á comprobar el radio de acción y el régimen de la marcha, que entorpecían los fuertes balances producidos por la mar de fondo existente.

El Capitan general llama al Sr. Peral. Se acerca al submarino un bote tripulado por cinco marineros y dos cabos; uno de estos le dice al inventor:—«El General que vaya V. á bordo.» Peral se embarca en la lancha.

Quedan en la cubierta del submarino Garcia Gutierrez y Cubells.

Llega Peral al *Colon* (las diez) y conferencia con el Sr. Montojo y la Comisión técnica: la entrevista es bastante detenida. El submarino, que estaba frente á los terrenos del Astillero de los Sres. Veas-Murguía, se pone en marcha á las diez y media, acercándose al crucero que antes lo había acompañado. Se halla como á 60 metros del costado de estribor.

El cañonero *Cocodrilo* está ya en su fondeadero ordinario: próximo á él el *Salamandra*, é inmediato á este el remolcador que había venido del Arsenal.

Eran las once cuando el *Peral* se dirigió al muelle. Ocho minutos después quedaba amarrado en una boya, colocada como á 100 metros de tierra.

Bastantes personas había en el muelle; muchas se trasladaron en bote, acercándose á ver el moderno buque. En esas pequeñas embarcaciones iban oficiales de Infantería.

A la una y quince minutos regresó el Sr. Peral del crucero *Colon*, viniéndose hácia la nave de su invencion.

Las salvas y los tres ¡viva el Rey!, de ordenanza, dados por la tripulación del crucero (á las dos menos cuarto), anunciaron que el Capitan General salía del mismo. En una lancha vapora fué al remolcador para trasladarse á la Carraca.

El submarino llegó esta mañana hasta siete millas más allá del faro del Castillo de San Sebastian, rumbo O.

La marcha ha sido á razon de cinco millas y media, próximamente, por hora.

LA GACETA.

DIA 21 DE MAYO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro para conceder á particulares y compañías el establecimiento y explotación de redes telefónicas con destino al servicio público en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia de 726 pesetas de renta anual por el equivalente de la mitad de las alcabalas de Lillo (Toledo), á favor del patronato de legos de la Guardia.

—Otra resolviendo que el empleado más caracterizado de cada una de las secciones de las administraciones provinciales de contribuciones, expida el V.º B.º del administrador en las certificaciones que se mencionan.

—Otra disponiendo que se aflore por la partida 275 los pallones ó fundas de paja ordinaria que se importen al extranjero para servir de empaque ó resguardo á las botellas en que hayan de contenerse líquidos.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales órdenes sobre nombramiento de aspirante á la Escuela naval y dictando disposiciones para el ingreso en la misma.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MAYO 23.

1348.—Obtiene Jerez privilegio Real para percibir el diezmo de cal, teja y ladrillo, á fin de reparar sus murallas.

1753.—Recíbese carta de Fr. Gerónimo de Estrada, pidiendo copia de las inscripciones que contenía un trozo de columna existente en la Puerta del Real ó del Marmolillo.

1424.—Muere en Peñíscola el antipapa Luna.

1849.—Sale de Barcelona una expedición en auxilio de Pio IX.

1859.—Victor Manuel amaga un ataque contra Palestro.

1836.—Nace en Baeza la distinguida cantante de ópera y zarzuela D.ª Amalia Ramirez.

Ferro-carril de Chiclana.

Hoy se discutirá en el Senado el proyecto del ferro-carril de Cádiz á Chiclana.

El Marqués de Casa Jimenez presentó una enmienda que aceptó el Senado para que se aplique la ley de 1888 obligando al pago de los derechos por el material, y como el Congreso aplicó la ley de 1877 que exime del pago, será preciso que entienda una comisión mixta.

Abrigamos la esperanza de que no tardara mucho el día en que se presente al Congreso, y quede aprobado, el proyecto de ley para construir el ferro-carril económico de Jerez á Grazalema.

En la sesion celebrada el Miércoles por el Ayuntamiento, se acordó admitir los vales municipales en pago de créditos anteriores y actuales.

«La Dinastía» publica ayer los siguientes telegramas:

LÓ DE ARCOS.

Arcos de la Frontera 21, 2 tarde.

Llegaron esta mañana el diputado provincial don Fernando Rios Acuña y don Domingo Sanchez del Arco, comisionado para inspeccionar esta Administración Municipal, á virtud del disgusto ocurrido entre el Presidente de la Diputación señor Toro y el Sr. Marmolejo.

Le acompaña el Sr. Junco.

A las once se presentan en el Ayuntamiento disponiendo que se sitúen en la puerta del local dos parejas de la Guardia civil.

En la poblacion se habla mucho de este incidente que promete dar ruido. Seguiré comunicando cualquiera incidente que ocurra.

MAS NOTICIAS.

Arcos de la Frontera 21, 4'15 tarde.

No consigné en mi telegrama anterior que acompañó al delegado Sr. Sanchez del Arco, y al diputado provincial Sr. Rios Acuña en su visita al Ayuntamiento un notario.

La Guardia civil sigue cercando el Municipio.

Se ha citado para Cabildo extraordinario á las ocho de esta noche.

Mañana telegrafiaré detalles de la sesion.

Arcos de la Frontera, 22, 12 tarde.

La sesion del Ayuntamiento citada para anoche, no pudo efectuarse.

Dicen que esta suspension obedeció á que el concejal que se indica para la Alcaldía, no quiere aceptar.

Esta mañana, muy temprano, ha salido para Villamartin el Sr. Rios Acuña.

Obedece este viaje al deseo de saludar á su antiguo amigo y correligionario el señor Poley, que como se sabe representa la política posibilista en Villamartin.

Se ha mandado componer la calle de Marimanta, así como que se proceda á varias obras de carpintería y albanilería en el Depósito de Sementales.

El corresponsal conservador

del *Diario de Cádiz* sigue asintiendo á la opinion, cada día más generalizada, de que los liberales continuarán en el poder por largo tiempo. Al terminar su última carta se expresa en estos términos:

«Los que desean que la jefatura del partido la ejerza el Sr. Sagasta desde la presidencia del Congreso, no cuentan con que la cuestion de confianza que habia de provocar la dimision del Sr. Sagasta, teniendo éste mayoría en ambas Cámaras, sólo pueden promoverla, ó la Corona ó el mismo Sr. Sagasta antes de que llegue el plazo constitucional de la terminacion de los poderes de las actuales Cortes, y no pareciendo probable que la Corona desee cambiar de consejeros, sin cambiar de política, es seguro que el Sr. Sagasta no procurará dar gusto á sus adversarios de dentro y fuera del partido, dimitiendo el cargo que ejerce, antes de que las actuales Cortes hayan terminado su mision, es decir, hasta dentro de un año.»

Ayer hubo dos detenidos por cuestion en el Palenque de frutas situado en la calle D.ª Blanca, dándose de golpes y promoviendo escándalo.

El Ayuntamiento de Madrid

ha acordado duplicar los derechos de licencia para la apertura de nuevas tabernas.

Ayer ocurrió una sensible desgracia

en la via férrea de Jerez á Sanlúcar.

Al pasar el tren que sale de Jerez á las once de la mañana por el viaducto inmediato al camino llamado de San Telmo, arrolló á un hombre de 80 años, natural de Grazalema, dejándolo completamente destrozado.

El cadáver fué recogido despues que llegó el Juzgado.

Muchos suscritores se han dirigido á El Imparcial

para saber la direccion exacta de la agencia matrimonial que anunció la disponibilidad de dos jóvenes misses, Milly y Alicia, anuncio que copiamos al pié de la letra en este periódico.

Pura curiosidad, como comprenderá el lector.

Alguno de los comunicantes ha creido que lo del anuncio y la agencia era invencion mia. Nada de eso; la agencia existe y el anuncio tambien.

La agencia tiene sus oficinas en el Strand, número 273 (Londres), y su director propietario es Mr. Titson.

La agencia tiene tal importancia, que sostiene un periódico que tira 75,000 ejemplares. Este periódico (del cual copié el consabido anuncio) se llama *The Matrimonial News*.

Están complacidos nuestros comunicantes.

Y ahora, aprovechar el primer correo para no dar tiempo á Milly y Alicia de que se casen.

Con el presente número acompañamos

un prospecto referente á la ZAR-ZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZAR-ZAPARRILLA del DR. AYER, es la más

eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

En San Fernando.—Anteanoche regresó á esa ciudad la comisión del Ayuntamiento, que presidida por el Alcalde Sr. Roldan pasó á Madrid para gestionar la limpia de los caños de la Catriaca y cuyas gestiones han dado un feliz resultado.

Con este motivo fueron á la estación del ferro-carril para esperar á los comisionados, muchísimas personas del vecindario de San Fernando sin distincion de clases ni partidos políticos.

El Sr. Roldan y sus acompañantes, al llegar á la estación fueron aclamados, siendo luego obsequiados cada uno de ellos con serenatas.

El Sr. Gobernador recibió anoche este telegrama:

«Tren correo llegaron Gonzalez Valdés y Roldan: ovacion extraordinaria: inmensa multitud esperaba en la estación, siendo vitoreados y aclamados con grandísimo entusiasmo hasta su domicilio.»

El Alcalde accidental, Gonzalez.»

La estatua de Mendez Núñez

—El día 15 ha estado en las canteras del Ulló el facultativo D. Jenaro de la Fuente, encargado de dirigir las obras de construcción del pedestal para la estatua del ilustre marino vigués.

La visita del señor de la Fuente á Ulló ha tenido por objeto examinar la piedra que ha de emplearse en dicha construcción, á fin de que revista las mejores condiciones posibles para el trabajo artístico á que se dedica.

No se sabe todavía el día fijo en que podrá comenzarse á construir el pedestal, pero puede asegurarse que será en los comienzos de la semana entrante.

Un metal nuevo.—Un químico

acaba de descubrir por casualidad al analizar unos metales, otro que tiene el peso específico así como el color y la apariencia del oro, del que es casi imposible distinguirlo. Cuando se le aplica el ácido de prueba, no se producen más que algunas burbujas y al limpiarlo no queda mancha ni marca ninguna, como sucede con el latón y el bronce. Dicho metal puede producirse á un costo de 60 centavos libra. Es muy fácil de trabajar, se puede martillar y estirar sin dejar por eso de ser fuerte y de duracion. No es un metal compuesto, se le puede dar aplicación áerea con la mezcla de cierto producto químico y se espera que pronto se dará á conocer para su aplicación en las diferentes industrias.

Ha fallecido en Madrid á la

edad de 78 años, el veterano general de division D. Manuel Mendoza y Mayol, que estaba hace ya algunos años en situacion de reserva.

Procedía el general Mendoza del arma de Infantería, y ascendió á mariscal de campo en 1873.

Fué ayudante del ilustre general don Luis Fernandez de Córdoba, é hizo toda la campaña de la primera guerra civil.

Tomó tambien parte en la expedición á Portugal, á las órdenes del señor marqués del Duero.

Tenia desde hace más de treinta años la gran cruz de San Hermenegildo, y estaba asimismo en posesion de varias condecoraciones, alcanzadas por méritos de guerra.

El difunto general gozaba de muchas simpatías y era hombre de mucho gracejo. Era primo del insigne D. José de Salamanca, primer marqués de este nombre.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz.

Para Cette, 710 botas, 8 octavas y 1 caja.

Para Marsella, 8 botas, 5 octavas y 35 cajas.

Para Bayona, 5 botas, 1 media y 4 cajas.

Para Lóndres, 520 botas, 3 cuartas, 2 octavas y 54 cajas.

rras, por nuestro mandado, que ante nos en el nuestro Consejo fué presentada, se contiene; lo cual todo diz que si así pasase, que ellas rescebirian mucho agravio é daño; é nos suplicaron é pidieron, por merced, cerca dello con remedio de justicia las proveyésemos, ó como la nuestra merced fué; la cual dicha pesquisa, vista en el nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta dicha nuestra carta en la dicha razon, é nos tovimoslo por bien; porque vos mandamos que de aquí adelante non lleveis, nin pidais, nin demandeis, nin consintais que de aquí adelante se lleve á las dichas mugeres públicas que asisten é están en la dicha cibdad, é estovieren de aquí adelante, más derechos de cada una, de un par de perdices, é por ellas un real de plata; (1) é que aunque salgan de la dicha cibdad y vuelvan á ella en el dicho un año, no les sea llevado más del dicho par de perdices en un año; é que de aquí adelante no les pidan é lleven las dichas gallinas, nin el dicho un cuarto cada semana, ni otro derecho alguno; é que las degen salir de noche é de día fuera de la dicha casa é meson, donde quisieren é por bien tovieren, sin que les demanden ni lleven derechos algunos é sin que pidan la dicha licencia; é que por la non pedir, no les lleven pena nin achaque alguno; é que las degen libremente comer donde quisieren é por bien tovieren, sin que les pongan premia que coman en lugar señalado, é que les non fagais ni consintais que les sean fechos de aquí adelante agravios algunos por nin-

(1) dos reales y 62 céntimos de nuestra moneda actual

gunas presonas; é mandamos á vos los dichos alguaciles, que guardéis é cumplais lo susodicho, so pena de caer é incurrir en las penas contenidas en las leyes de nuestros reinos: é los unos é los otros non fagades ni fagan ende al (1) por alguna manera, so pena de la nuestra merced é de 10.000 mrs. para la nuestra cámara é demás mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare, que vos emplace que parezcades ante nos en la nuestra córte, do quier que nos seamos, del día que vos emplazare, fasta 15 dias primeros siguientes, so la dicha pena; so la cual mandamos á cualquier escribano público que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare, testimonio signado con su signo, porque nos sepamos en cómo se cumple nuestro mandado. Dada en la M. N. cibdad de Sevilla, á 14 dias del mes de Marzo, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1491 años.—(Siguen las firmas de los Consejeros.)

(1) otra cosa, lo contrario

(1) que se debía de mudar en otro lugar que menos dapno traiga á la cibdad; que fablasen en ello, é (fuese) visto lo que les parecia.

(Fólio 47.)

E luego los dichos señores asentaron: que era bien que la pena que se debía de Anton Roldan, que fuese peconiaría; é que fuese para mudar el Rollo de la plaza, é facello donde ha de estar, pues que tanto convenia á esta cibdad que de allí se quitase, por amor de las moscas que se pegan al pan é otras frutas é cosas de comer (que) en la dicha plaza se vendian. E luego los dichos señores justicia é veinticuatro, para que mejor se vea el lugar donde se habia de mudar el dicho Rollo, debian de facer diputados para mandar que luego sea derribado este día el dicho Rollo; é para ver el lugar donde se ha de poner, diputaron Alvar Lopez é Diego Gonzalez é Joan de Santiago, 24.ºs, con el jurado Pedro Camacho; á los cuales para facer lo que dicho es, la cibdad les dió todo poder cumplido.

AÑO DE 1534.

Cabildo del 14 de Enero.—(Fólio 554.)

El dicho alcaide Pero Nuñez de Villavicencio, 24.º, dijo á los dichos señores: que muchas veces se ha platicado sobre mudar el Rollo de donde

(1) Plaza llamada hoy de Plateros.

Noticias de Sevilla:

En el tren expreso de ayer salió con dirección a Madrid, don Juan Diaz Forcada director de El Monitor del Comercio, y jefe de las oficinas de reclamaciones a los ferrocarriles, establecidas en Madrid, Sevilla y otras provincias.

La Diputación provincial de esta capital ha elevado una solicitud al señor Ministro de Fomento, suplicando conceda a esta provincia 4.000 kilogramos de sulfato de cobre para combatir el mildew.

Anoche, en el Palacio arzobispal se celebraron las nupcias de la joven y linda hija mayor del general Marín, con el conde viudo del Casal.

Como testigos de la boda figuraban el conde de Sta. Bárbara, el conde de Casillas de Velasco, conde de Peñafior, el gobernador civil Sr. Montes Sierra, y el señor Grilo (Don Rafael.)

Han salido en el último expreso para Madrid, los señores marqueses de Viana, después de pasar cuatro ó cinco días en Sevilla.

Se encuentra en Sevilla el ilustre fiscal de la Audiencia de Madrid D. Pedro Lavín.

Uno de los viejos verdes, que en Málaga acostumbra a pintar la mona, se declaró el domingo a una preciosa muchacha de 15 años, ofreciéndole casarse con ella enseguida, si consentía ser su esposa.

El hombre tiene lo menos 60 años. No sabiendo qué contestar la muchacha, aturdida con tan inesperada declaración, ofreció que le respondería al día siguiente.

Y el lunes por la noche, después de rondar mas de una hora el viejo Tenorio por la calle de la Victoria, donde la chica vive, a las nueve próximamente se acercó a la ventana, tan pronto como vió que estaba sola.

—¿Has meditado en lo que te dije? le preguntó, después de darle cariñosamente las buenas noches.

—Sí, señor.

—¿Y qué has resuelto, pichona mía?

—Pues he resuelto una permuta.

—¿Una permuta!

—Sí, ofrecerle a usted la mano de mi abuela. Hace treinta años que quedó vacante.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

—No tema usted que no quiera volver a casarse. Le sucede lo que a usted, que a pesar del asma quiere casorio a todo trance.

—Pero, mujer....

Monte de Piedad.—El Do-

mingo 22 de JUNIO de 1890, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas que existan de las enajenadas en el mes de MARZO de 1889, desde el número 3257 al 4157, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños Jerez 21 de Mayo de 1890.—El Director Gerente, Ramon San Martín.

Arrope blanco.—Se ven-

de muy arreglada una caldera de vapor para la confección de arrope blanco. Dirigirse a M. Laqueiro, Santo Domingo 21, Puerto de Santa Maria.

Leche de vacas.—Desde

1.º de Abril se abrió al público un nuevo despacho en la calle Porvenir, núm. 3, a 30 céntimos el cuartillo.

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas que se describen y bajo el tipo que respectivamente se les marcan que son a saber.

Pesetas.

Suerte de tierra en el sitio de los Barreros, a espalda de Nuestra Señora de Guía de este término de cabida de 15 aranzadas, linda por Levante con tierras de los herederos de Don Pascual Garvey, por Poniente la hijuela de su entrada por el camino corto que conduce al Puerto y tierras del Marqués del Buen Suceso, por el Norte tierra de los herederos de D. Manuel Fontan, y por el Sur con los de D. José Perez de la Sierra, su valor. 11.250

Suerte de tierra llamada el Látigo de Ponce en el pago nombrado de los Cohumbrales en este término de cabida de 738 aranzadas, conteniendo en su perímetro un pozo, linda por el Norte con tierras de D. Isabel Campillo y otra de D. José Lacoste, por el Sur con el arceife, por Poniente con tierras del Sr. Marqués del Castillo, y por Levante con la hijuela seronera; su valor. 6.650

Suerte de tierra conocida por el cerro del Cochero y Vegetas en el mismo sitio y término, consta de 15 3/8 aranzadas, y linda por el Sur con el arceife, por el Norte tierras de los herederos de don Francisco Gamboa, y otros, por Levante con tierras de este mismo caudal, y por Poniente con la hijuela seronera; su valor. 13.000

Otra suerte de tierra nombrada Mirador de Ponce, en el sitio y término antes mencionado, compuesta de cien estadales, lindante por el Norte con el camino que circunvala esta ciudad, por Sur y Poniente con tierras de los herederos de D. Nicolás Gallardo, por Levante otras de los de D. Inés Bergallo, su valor. 500

Otra suerte de tierra de una aranzada y doscientos estadales en el precitado pago y término, nombrada hijuela de las Coles, valorada en. 3.000

Suerte de tierra en las Playas compuesta de una aranzada, cuyos linderos son por Levante el arceife, Norte tierras del Marqués del Buen Suceso, Poniente el Cerro que llaman de Paez, y por el Sur con tierras de D. Rafael Saenz; su valor en. 2.060

Casa con bodega situada en la calle de la Jabonería número 9, que linda por su derecha entrando con la callejuela de las Animas de San Lucas, por la izquierda con otra propiedad de este caudal, y por el fondo ó espalda con otra de D.ª Maria Ruiz. 12.500

32 1/2 aranzadas de tierra calma comprendidas, proindiviso en el Cortijo ó Haza llamada de la Vicaría, que el todo del predio linda por Poniente con el camino que va a Lebrija, por Levante con tierras de los herederos de D. Andrés Revilla, y por el Norte y Sur con tierras del Sr. Marqués de Vilamarta y otras de la Condesa Viuda de Montegil, su valor. 7.500

58 aranzadas, ciento treinta y siete estadales de tierra en el cortijo de D.ª Benita la Alta de este término, que linda por Norte con la dehesa de D.ª Benita la Baja, perteneciente al vínculo de D.ª Maria Ignacia de la Cerda, y el de D.ª Elvira Gonzalez de Sepúlveda, por el Sur, con la dehesa de Matanzuela de D. Antonio Zuleta, por Poniente, con tierras realengas repartidas a particulares, y por Levante con el salado de los Entrechuelos; su valor. 7.000

Haza de tierra compuesta de once aranzadas y tres octavas, situada en el sitio que llaman Pozo de la Estera de este término, que linda por Levante, con tierras de la señora Condesa viuda de Montegil, por Sur y Poniente, con otra del Sr. Conde de los Andes, por Norte con realengo del Pozo de la Estera y cañada de Guadalbajaque, su valor. 5.000

Suerte de tierra calma compuesta de seis aranzadas, situada en el Cuadregón, pago de Burugena, y sus linderos son por Naciente, con la Cañada llamada de Burugena, y por los vientos restantes, con la haza llamada de la Llave perteneciente al Cortijo de la Florida, su valor. 1.200

Casa habitación señalada con los números 7 moderno en la calle de la Jabonería y ocho accesorio en la de San Lucas, no consta su medida superficial, y linda por su derecha entrando con otra de dicha calle de la Jabonería, propiedad del Sr. D. Francisco de Asis Ponce de Leon, por la izquierda con la de D. Jacinto Ortega y por el fondo ó espalda con la iglesia de la parroquia de San Lucas. 30.000

El remate tendrá lugar ante el notario de este distrito, D. Juan Pedro Becerra y Perez, en su estudio calle Pedro Alonso número 17, a la una de la tarde del día 26 del mes de la fecha, estando en poder de dicho funcionario el pliego de condiciones y títulos de las precitadas fincas. Jerez primero de Mayo de 1890.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Matrimonios, 0.

Nacimientos.

Varones, 2 —Hembras, 1.—Total, 3 Defunciones. Varones, 1 —Hembras, 1.—Total, 2.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Miguel Delgado Galindo. Manuel Diaz Garcilazo. Defunciones. D.ª Juana Cordero Delgado. D.ª Manuela Alfonsa Reina. D.ª Victoria Milans Canqui. D. Victor Burr; y Barra. D. Francisco Alba Garrido.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE MAYO 1890. Servicio para el dia 23. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El Comandante del mismo cuerpo D. Hilario Pina Sousa. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontradas en el sembrado de D. Manuel Hidalgo, sitio de la Alcubilla, una burra blanca con un hierro, otra negra, cerrada, con un golpe en la oreja derecha y un burro rucio, ambos sin hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarlas ante esta Alcaldía, quien dispondrá les sean entregadas justificando previamente su propiedad, advirtiéndose que transcurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrán como abandonadas, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 22 de Mayo de 1890.—E. Freyre.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—RR. de San Cristóbal en Nuestra Señora de las Angustias. SANTO DE HOY.—La Aparición de Santiago Ap. MAÑANA.—San Robustiano Mr. y el Bto. Juan de Prado Mr.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

El Domingo 25 del presente, a las siete de la mañana, se administrará la sagrada Comunión Pascual a los impedidos de la collación de la citada parroquia. Concluido este acto, se celebrará una solemne función matutina por el aniversario trigésimo cuarto de la instalación de la confraternidad del Santísimo Sacramento, en la que será el orador el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro Pbro., Cura propio de la misma. Carrera que llevará la procesion: Angostillo de Santiago, Arenalejo, Juan de Torres, Lealas, Rendon, Luis Perez, Guadalete, Escuelas, Por-vera, Ancha, Arenalejo y Merced.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy Viernes, último del trecenario de San Francisco de Paula, habrá misa solemne a las diez y media terminando con la lectura del trecenario, himno del santo y reserva. Por la tarde a las cinco y media despues de manifestar a S. D. M. se rezará el santo rosario; sermón a cargo de D. Miguel Muñoz, presbítero capellan de la iglesia de San Francisco, concluyendo con la lectura del trecenario, gozos del Santo y reserva.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

El Domingo 25, a las diez y media de la mañana, los Religiosos del Sancti Spiritu, establecidas en dicha iglesia, celebrarán la fiesta principal de su Sagrada Orden con misa solemne y sermón a cargo del señor D. Luis G. Montero y Morales, cura de San Marcos y misionero apostólico.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Solemne novena que la piedad cristiana de los fieles consagra anualmente a la inocua y bienaventurada Santa Rita de Cassia, abogada de imposibles, siendo hoy el cuarto día y dando principio a las seis y media de la tarde. Para mayor solemnidad de estos piadosos y religiosos cultos habrá sermón en todas las tardes a cargo del Pbro. Sr. D. José Maria Leon, cura Párroco de la de Omnium Sanctorum de Sevilla

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy, despues de la misa de ocho, continúa en esta iglesia el piadoso ejercicio del mes mariano.

HOY VIERNES a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio el cadáver de LA SEÑORA D.ª M.ª DEL ROSARIO JIMENEZ Y GARCIA Viuda de D. Francisco Palomino. (Q. S. G. G.) Sus hijos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos Vivía: Higuera, núm. 1. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Los diputados y senadores por la provincia de Lugo han pedido una audiencia al gobierno para rogarle que deje sin efecto una real orden del ministro de Hacienda onerosas para los pueblos de Galicia.

Segun hemos oído, el error de la Direccion de Contribuciones indirectas no se refiere sólo al año económico actual; tampoco en el ejercicio de 1888-89 se designó a la provincia de Lugo el cupo de consumos que le correspondía. Son, pues, dos los errores, y la cantidad que se pide ahora a aquellos Ayuntamientos es respetable.

La sorpresa de los Ayuntamientos al encontrarse con la real orden del ministro de Hacienda ha sido muy grande y el disgusto que tienen no es menor, tanto que amenazan con dimitir si se les obliga a pagar el recargo que ahora se les impone. Lo que no se comprende es cómo se cerró un ejercicio económico y hasta que no va a terminar el otro no cae el director de Contribuciones indirectas en que se ha equivocado.

Con una administracion así, pocos milagros pueden hacerse. —La comision de diputados encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ampliacion del signo fiduciario, se reunió ayer tarde.

No asistieron los Sres. Suarez Inclán (D. Félix) y Sanchez Bedoya. Nada definitivo se ha resuelto todavía, limitándose los concurrentes a cambiar impresiones, segun la frase al uso, hasta que conferencien con el señor ministro de Hacienda.

Se decía ayer tarde que se dará por la mayoría dictámen que suscriban cuatro diputados y representarán voto particular los Sres. Cos-Gayon y Fabra, el primero más en armonía con el proyecto que el segundo.

Tambien hemos oido que el exministro conservador estima que, no teniendo el proyecto otro objeto que facilitar los cambios interiores, no ve peligro alguno en dar la autorizacion que se desea, sin que por esto entienda que el Banco de España ha de quedar incondicionalmente al servicio del Tesoro.

—El artículo atribuido al Sr. Castelar tuvo ayer la fortuna de que mereciera calurosos elogios de hombres muy importantes.

—Los conservadores, abatidos como si pesara sobre ellos losa de plomo, no tenían ayer alientos para decir, como en los días anteriores, que serían poder en Julio.

El Sr. Cánovas estuvo poco tiempo en el Congreso y apenas habló con sus amigos.

Los canovistas sólo se atrevían a decir que su alejamiento del poder podía determinar una solución del partido, porque aquí las agrupaciones políticas no están acostumbradas a que se las tenga muchos años fuera del presupuesto.

Los Sres. Moret y Eguilior conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta acerca de si será más conveniente discutir en esta semana la ley del trabajo de los niños ó aplazar su debate para despues de la aprobacion de los presupuestos, en cuyo examen se invertirán aún probablemente 12 ó 14 sesiones. Parece que el gobierno desea lo primero. La intervencion del ministro de Hacienda en esta entrevista esta relacionada con la cuestion de las dietas a los inspectores que han de girar visitas a las fabricas y talleres. No parece la comision de presupuestos dispuesta a que prospere la concesion de dietas.

Parece ser que uno de los oficiales pertenecientes a un cuerpo especial, que habia sido nombrado para formar parte de la comision que ha de entender en la ereccion de la estatua del general Cassola, sin contar antes con su consentimiento, ha presentado la dimision de su cargo. Tambien se dice que no es este el único oficial que se encuentra en igual caso.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 21.—Segun The Daily News circula el rumor en Constantinopla de que van a ser llamadas gran parte de las tropas turcas que guarnecen la isla de Creta, dándose al propio tiempo una orden imperial restableciendo en la isla el mismo estado de cosas que existía antes de las últimas revueltas.

Santa Cruz de Tenerife 21.—Por el cable de la Compañía Nacional española.—En la reunion celebrada ayer por la Diputación provincial ocurrió un animado incidente con motivo del procesamiento del diputado provincial conservador señor Rodríguez Peraza en una de las denuncias del periódico La Opinion. Las minorías formularon una protesta.

TELEGRAMAS

Madrid 21, a las 7:45 de la tarde. La reina regente ha firmado varios ascensos de marina, é igualmente el nombramiento de Sanchez Ocaña para jefe del Departamento de Cartagena.

De las conferencias que varios hombres políticos han celebrado estos días, se deduce que adelanta la inteligencia entre los elementos liberales, consolidándose cada vez más la situación actual.

Madrid 22, a las 10:15 mañana. Han terminado las sesiones de la Asamblea de Contribuyentes.

Hay temores de que se declaren en huelga obreros de la provincia de Almería.

Se han hecho varias prisiones de jornaleros en el puerto de Gandía.

Madrid 22, a las 2 de la tarde. «El Imparcial» continúa tratando el tema político que en estos días se ha propuesto.

Su trabajo de esta mañana se reduce a sostener que se debe formar un gabinete liberal no presidido por Sagasta.

Dice que a su juicio es imposible que Sagasta reorganice desde el gobierno el partido liberal, cuya descomposicion es notoria.

Para sostener esto se atiene al pasado y recuerda que el vértigo de las alturas del poder le hizo perder de vista la naturaleza propia y la indole peculiar del partido cuya jefatura preside.

Entiende por la tanto, que solamente dejando temporalmente la presidencia del gabinete, podrá auxiliarse a la formacion de un nuevo ministerio liberal y sólo así probará que desea la conciliacion con sincera voluntad y no es una pura fórmula cuanto sobre ese particular ha dicho.

Atribuye «El Imparcial» importancia a una conferencia que dice celebraron anoche los señores Cánovas y Martos.

Cree que trataron en ella del actual problema político, mostrándose opuestos a la formacion de un Gabinete intermedio.

Son opuestos, sigue diciendo «El Imparcial», dichos hombres públicos, a toda situación transitoria en los actuales momentos, en los que se necesitan situaciones definitivas que encaucen las corrientes destructoras que Sagasta ha llevado a todos los organismos.

Esto es lo que cree «El Imparcial», que hablaron y pensaron los indicados políticos.

Anoche se produjeron serios desórdenes en Praga.

Los grupos de huelguistas que invadían las calles se negaron a disolverse. La tropa, hechas las intimaciones legales se vió obligada a cargar sobre los huelguistas en el barrio de San Pancracio, resultando cinco muertos y gran número de heridos.

Reina mucha efervescencia en los barrios de trabajadores.

Madrid 22, a las 4:00 de la tarde. «El País» de esta mañana dice que pasados ya los primeros momentos que siguieron a la prematura é inesperada muerte del general Cassola, se hace necesario, a su juicio, que el ejército piense en las contingencias del porvenir.

Luego pregunta: «¿Quedarán olvidadas las reformas del ilustre general?»

Entiende que el ejército debe elegir al general más digno, que represente todas las aspiraciones de los reformistas para que lleve a cabo la obra del Sr. Cassola.

El Sr. Lyon Allemand concejal del Ayuntamiento de París ha anunciado al prefecto del Sena, que tan pronto como comience sus sesiones el Consejo municipal, explanará una interpelacion sobre los últimos sucesos ocurridos en la plaza de toros en la calle Pergolese de esta capital.

Dicho concejal pretende que el espectáculo tal como se lleva a cabo, constituye una infraccion de la ley de proteccion a los animales.

Añade que el otro día fué muerto un caballo por un toro y que por lo tanto no debe tolerarse en manera alguna la suerte de la pua ó la de rejoncillos.

Entre los mismos obreros se está operando un importante movimiento de reaccion. Ayer se celebró un congreso internacional de mineros en Jolimont compuesto de 40 delegados que representaban 340.000 trabajadores de minas.

El delegado inglés Burt despues de hablar de la importancia del Congreso censuró con tanta franqueza como energía las huelgas inmotivadas y aconsejó a los trabajadores, que consideren como sus peores enemigos cuantos les aconsejen actos violentos ó contrarios a la legalidad.

«The Morning Post» publica hoy la noticia de que el Principe de Bismarck hará un viaje a Roma en el otoño próximo con objeto de visitar al Papa. Añade que Su Santidad ha sido informado sobre el particular por el mismo Principe.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCION PARA HOY A LAS OCHO Y MEDIA. La zarzuela en tres actos, titulada JUGAR CON FUEGO. Entrada general 50 céntimos.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

